

EDICIÓN DE INICIATIVA PROGRAMÁTICA 2021

Ministerio	MINISTERIO DE ECONOMIA, FOMENTO Y TURISMO
Servicio	CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
Iniciativa	Activa Áreas de Manejo (ex Preinversión en Área de Manejo de Pesca Artesanal)
Tipo	Edición
Estado	CALIFICADO
Código	PI070620150007865
Calificación	Recomendado Favorablemente

Sección 1: Antecedentes

Código sistema	PI070620150007865
Nombre de la iniciativa (420 caracteres)	Activa Áreas de Manejo (ex Preinversión en Área de Manejo de Pesca Artesanal)
Descripción de la iniciativa (1.200 caracteres)	Esta iniciativa se inició en el año 2006, es parte de la política de fomento y tiene por objetivo apoyar el acceso de las organizaciones de pescadores artesanales legalmente constituidas al sistema de administración pesquera, denominado Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos. Para ello, cofinancia estudios técnicos de diagnóstico de situación de base (ESBAS) e informes de seguimiento de áreas de manejo, los que son adjudicados bajo la modalidad de ventanilla abierta y excepcionalmente concursos. Los proyectos son administrados por Agentes Operadores Intermediarios.

Eje de acción de la iniciativa

Crecimiento

Ámbito de acción de la iniciativa

Fomento productivo

Sección 2: Objetivos y Seguimiento

Indique el **objetivo** de la iniciativa.
(250 caracteres)

Organizaciones de pescadores artesanales acceden y/o se mantienen en el sistema de administración pesquera denominado "Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos", mediante el cofinanciamiento de estudios de base e informes de seguimiento

Señale un **indicador** que permita medir el objetivo planteado por la iniciativa.

Indicador:	Porcentaje de beneficiarios encuestados en año t que, luego de su participación en el Programa, acceden y/o se mantienen en el sistema de administración pesquera denominado "Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos"
Fórmula de cálculo (numerador/denominador):	(N° de beneficiarios encuestados en año t que acceden y/o se mantienen en el sistema de administración pesquera denominado "Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónicos", luego de participar en el programa/N° total de beneficiarios del programa encuestados en año t)*100
Unidad de medida:	%

Señale el valor actual y esperado del indicador anterior.

Situación actual		Situación esperada
Año 2019	Año 2020	Año 2021
85,71	87,00	88,00

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.
(1.500 caracteres)

Para obtener los resultados del año 2019 se utilizaron los resultados de la Encuesta de Satisfacción de Clientes con los servicios recibidos para el desarrollo de su proyecto CORFO, realizada por empresa ACNexo el año 2019. Para la selección de los beneficiarios encuestados, se utilizó un muestreo aleatorio en base a beneficiarios de proyectos finalizados del Programa en los años 2017 y 2018. La representatividad de esta encuesta es de 95% con un 5% de margen de error.

Para calcular los valores esperados de los años 2020 y 2021 se utilizó un crecimiento porcentual de 1% por año al resultado obtenido del año 2019.

Si corresponde, señale el **indicador adicional** que permita complementar la medición de resultados.

--

Señale el valor actual y esperado del **indicador adicional**

--

Señale la **metodología o evidencia**, que permite definir la situación actual y esperada.
(1.000 caracteres)

Sección 3: Población del Programa

Cuantifique la población potencial de la iniciativa.

Número	Unidad
1.440	unidades

Si la **unidad de medida** corresponde a "unidades", precise a qué se refiere con ello. (50 caracteres)

Organizaciones de pescadores artesanales

Señale **cómo se estimó y qué fuentes de datos** se utilizó para cuantificar la población potencial. (500 caracteres)

Se consideran las organizaciones legalmente constituidas y compuestas exclusivamente por pescadores artesanales, inscritas en el registro del Servicio Nacional del Pesca para el año 2017.

Defina **la o las variables y criterios de focalización**, que corresponden a las condiciones o características a cumplir por la población potencial, para ser considerada parte de la población objetivo de la iniciativa. Si la iniciativa planifica atender a toda la población potencial, y por lo tanto no corresponder aplicar criterios de focalización, se deben identificar de todas maneras las variables y criterios concretos que permiten identificar dicha población.

Variable	Criterio	Medio de verificación
Disponibilidad de recursos para cumplir copago exigido.	Organización de pescadores artesanales cuenta con el copago exigido para acceder al cofinanciamiento de la iniciativa, lo que se manifiesta en su postulación.	Formulario de Postulación

Cuantifique la **población objetivo**, que corresponde a aquella parte de la población potencial que cumple los criterios de focalización

Número
1.166

En el próximo año ¿la iniciativa atenderá a toda la población objetivo identificada anteriormente o sólo a una parte?

El Programa atenderá parte de la población objetivo en 2021 y la entrega de beneficios será gradual a través de los años.

Señale los **critérios de priorización**, esto es aquellos criterios que permiten ordenar el flujo de beneficiarios dentro de un plazo plurianual, determinando en forma no arbitraria a quiénes se atiende antes y a quiénes después. (1.000 caracteres)

La priorización está dada por la calidad de las postulaciones recibidas en las convocatorias que se realizan para este programa. Dichas postulaciones son evaluadas considerando los siguientes ámbitos:

- 1) Impacto económico del proyecto de inversión: contribución a la diversificación de la matriz productiva y/o cierre de brechas que afecte la competitividad, sustentabilidad medioambiental, externalidades positivas.
- 2) Calidad de la formulación y coherencia del proyecto.
- 3) Propuesta económica: coherencia entre presupuesto, actividades y resultados propuestos.
- 4) Justificación y pertinencia regional del proyecto, entendida respecto a los lineamientos estratégicos de desarrollo regional y de CORFO.
- 5) Capacidades y experiencia de la entidad consultora.

Se financian iniciativas hasta completar el marco presupuestario asignado.

(Sólo si marcó que la entrega de beneficios será gradual en los años). Cuantifique la población beneficiaria, que corresponde a aquella parte de la población objetivo que el programa atenderá en los próximos 4 años.

2021	2022	2023	2024
0	0	0	0

Explique los **critérios de egreso** en base a los cuales se determinará que un beneficiario se encuentra egresado del Programa. (1.000 caracteres)

Sección 4: Estrategia y Componentes

4.1 Estrategia de intervención del Programa

Explique brevemente en qué consiste la **estrategia** de intervención de la iniciativa, esto es cómo la provisión de los bienes y/o servicios a la población beneficiada permite el logro del objetivo planteado. (2.500 caracteres)

El Programa busca cofinanciar estudios técnicos que proporcione información a las organizaciones de pescadores artesanales, legalmente constituidas, para su ingreso al sistema de áreas de manejo y explotación de recursos bentónicos y la posterior administración de recursos naturales de los que disponen. Los estudios generados permiten i) conocer la situación actualizada del área, tanto física como biológicamente, para la formulación de un plan de manejo y explotación de recursos marinos bentónicos, y ii) Evaluar el plan de manejo y explotación de recursos marinos bentónicos.

La iniciativa cofinancia un porcentaje de consultorías especializadas para la realización de estudios de situación de base (ESBAS) e informes de seguimiento que permite la explotación de las áreas de manejo pertenecientes a las organizaciones de pescadores artesanales. La subsecretaría de Pesca actúa como contraparte, evaluando los informes de los estudios y pronunciándose respecto a si los estudios realizados, ya sea de situación de base o de seguimiento, son aprobados o rechazados.

Pueden postular a este instrumento organizaciones de pescadores artesanales reconocidos por SERNAPESCA.

La postulación y administración de los instrumentos es bajo la modalidad ventanilla abierta y excepcionalmente por concurso, a través de un Agente Operador Intermediario (AOI). En la ejecución del Programa, la Gerencia de Redes y Territorios juega un rol en el diseño del instrumento y el seguimiento a nivel nacional de los proyectos. Las Direcciones Regionales tienen a su cargo la definición de prioridades regionales, la promoción, evaluación y supervisión de Instrumentos. La asignación de recursos a los proyectos lo realizan Comités de Asignación Zonal (instancia integrada por Direcciones Regiones y CORFO Central) o el Comité de Desarrollo Productivo Regional (instancia regional descentralizada conformada por las autoridades regionales de fomento productivo).

4.2 Componentes

Componente 1	
Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)	Estudios de Situación de Base (ESBAS)
Unidad de Medida (100 caracteres)	Nº de proyectos financiados
Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, sí corresponde. (500 caracteres)	Subsidio para la contratación de estudios que permitan conocer la situación de base actualizada del área, tanto física como biológicamente, para la formulación de un plan de manejo y explotación de recursos marinos bentónicos requeridos para acceder al sistema de Áreas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónico. Las actividades a financiar incluyen consultorías, estudios y asesorías técnicas.

<p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda, cuya modalidad de provisión es ventanilla abierta y, excepcionalmente, concurso. El cofinanciamiento de CORFO no podrá exceder el 70% para ESBAS con tope de hasta MM\$9.-. CORFO podrá pagar al AOI \$300.000,- de OH por cada estudio financiado.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Los actores relevantes son Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para el levantamiento de proyectos, la evaluación de postulación, administración y supervisión de los proyectos aprobados; y Consultores que prestan servicios de asistencia técnica. Entre CORFO y los AOI existe una relación agenciada con mecanismos de rendición de cuentas, obligaciones, medidas en caso de incumplimientos, etc.</p>

<p>Componente 2</p>	
<p>Nombre del componente, identificando claramente el bien o servicio que se entrega (200 caracteres)</p>	<p>Informes de Seguimiento</p>
<p>Unidad de Medida (100 caracteres)</p>	<p>Nº de proyectos financiados</p>
<p>Describa brevemente el bien y/o servicio que se provee a través del componente (ej.: becas, asesorías, subsidios, capacitación, etc.), señalando características técnicas, tiempo de duración o ejecución, y montos máximos o mínimos, si corresponde. (500 caracteres)</p>	<p>Subsidio para la contratación de estudios que permitan evaluar el plan de manejo y explotación de recursos marinos bentónicos seguido una organización de de pescadores artesanales, para mantenerse en el sistema de Areas de Manejo y Explotación de Recursos Bentónico. Las actividades a financiar incluyen consultorías, estudios y asesorías técnicas.</p>
<p>Describa brevemente la modalidad de producción (ej.: fondo concursable, asignación directa, subsidio a la demanda, etc.). (400 caracteres).</p>	<p>Subsidio a la demanda, cuya modalidad de provisión es ventanilla abierta y, excepcionalmente, concurso. El cofinanciamiento de CORFO no podrá exceder el 50% para hasta 2 informes de seguimiento, con tope de hasta MM\$2.- cada uno. CORFO podrá pagar al AOI, por concepto de OH, hasta el 10% del aporte CORFO por informe de seguimiento financiado.</p>
<p>Señale los actores relevantes que participan en el proceso de provisión (agentes operadores intermediarios, ONGs, consultores, municipios, etc.), identificando si corresponde mecanismos de rendición de cuentas. (400 caracteres)</p>	<p>Los actores relevantes son Agentes Operadores Intermediarios (AOI) para el levantamiento de proyectos, la evaluación de postulación, administración y supervisión de los proyectos aprobados; y Consultores que prestan servicios de asistencia técnica. Entre CORFO y los AOI existe una relación agenciada con mecanismos de rendición de cuentas, obligaciones, medidas en caso de incumplimientos, etc.</p>